INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTA DAF/UOC Nº 198/2022

Asunción, 12 de julio de 2022

Señor
PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña
415-4000
Asunción – Paraguay

La Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN), se dirige a usted y por su digno intermedio a quien corresponda, en el marco del llamado por Contratación Directa N° 13/2022 ***"SUSCRIPCION A FARMACOPEA USP VERSION 2022 ON LINE – AD FERENDUM"*** **con ID Nº 416.374,** a fin de dar respuesta a las observaciones realizadas en los siguientes términos:

1) **Tema**: CARGA DE DATOS DEL LLAMADO
Sección: Documentos del SICP
Situación: No realiza la combinación de precios/ o no utiliza 3 precios. Precios referenciales

Descargo de la Convocante: La convocante aclara que el área técnica solicitante recurrió a un precio único, obtenido a través de un posible oferente, teniendo en cuenta la especificidad técnica de la suscripción solicitada. Además, se informa que la Forma de pago ha sido modificado en el SICP.

Atentamente;

Abg. Mateo Bernardo Llano Martínez
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones
INTN

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
INTN

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

Asunción, 1 de julio de 2.022

De conformidad con la **Resolución DNCP N° 1890** de fecha 7 de mayo 2020, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como: Adquisición de anillos de seguridad para el INTN

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral 2° del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020:

Ítem	Descripción de bien, obra o servicio	Precio de Histórico de llamado ID (1)	Precio de Mercado o página web (2)	Presupuesto de Oferente (3)	Precio Referencial del llamado	Particularidad del rubro en el mercado
1	**FARMACOPEA USP VERSION 2022 ON-LINE, EN ESPAÑOL** ACCESO PARA 20 USUARIOS POR 12 MESES.	---	---	10.000.000.-	**G. 10.000.000.-**	cumplimiento de las Buenas Prácticas de Laboratorio - BPL, conforme al punto 15.10, para las especificaciones en los métodos/ensayos de los controles de la calidad de los ítems especialidades farmacéuticas, suplementos nutricionales, suplementos dietarios, de origen vegetal y afines.

Ítem N° 1		
Precio (1)	---	
Precio (2)	---	
Precio (3)	**Presupuesto Droguería Italquimica S.A.**	

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente

Preparado por:	
Firma:	
Dependencia	Departamento Medicamentos, Cosméticos y Afines – Organismo de Investigación y Asistencia Tecnológica (OIAT)

Ysemí Raquel Prieto Mura
Farmacéutico - UNA
Reg. Prof. 2327
Jefe Dpto. Medicamentos,
Cosméticos y afines
OIAT - INTN

El presente formulario no suple al Dictamen de UOC, sino es una guía didáctica para las unidades requirentes y complementa la información, que es entera responsabilidad de la convocante

Droguería Italquimica S.A.
Rio Yhaguy esq. Colón – Zona Norte
Fernando de la Mora – Paraguay
P.O. BOX 23141
f +595 (21) 506-629
f +595 (21) 507-131
f +595 (21) 503-389

.004/05/2022

Attn: Farm. Noemi Raquel Prieto Mura

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

PRESENTE

Nos place cotizar:

FARMACOPEA USP VERSION 2022 ON-LINE, EN ESPAÑOL

ACCESO PARA 20 USUARIOS POR 12 MESES.

Obs. USP solo emite en versión on line, ya no produce pendrive o material impreso

PRECIO: 10.000.000 IVA Inc.

Plazo de entrega: 30 días

Maria Nidia Fariña

Zimbra: **bcardozo@intn.gov.py**

Autorización USP a Italquimica

De : Licitaciones Italquímica <licitaciones@italquimica.com.py>
vie, 01 de jul de 2022 13:50
2 ficheros adjuntos

Asunto : Autorización USP a Italquimica

Para : 'Gladys Beatriz Cardozo Ramirez' <bcardozo@intn.gov.py>

Para o CC : 'Noemi Raquel Prieto Mura' <rprieto@intn.gov.py>, 'Gisselle Martínez' <licitaciones2@italquimica.com.py>

Buenas tardes.
Por solicitud de la QF Raquel Prieto, cumplo en enviar la autorización de USP para Italquimica.
Autorización sin fecha de vencimiento.

Atte.

Maria Nidia Fariña.
Dpto. Licitaciones
Tel: (595 21) 506 629.

italquimica

Autorizacion USP.PDF
2 MB

U.S. Pharmacopeia
The Standard of Quality™

April 17, 2001

To Whom It May Concern:

The United States Pharmacopeial Convention, Inc., 12601 Twinbrook Parkway, Rockville, Maryland 20852, USA hereby confirms that Drogueria Italquimica; Calle Tercera c/Corrales (Zona Norte), Fernando de la Mora, Paraguay, is an Official Distributor of USP Reference Standards in Paraguay.

Sincerely yours,

Claudia Cox
Manager, Distributor Program

Sworn and subscribed to before me this
17th day of April, 2001

Notary Public
My commission expires
Aug. 1, 2004

12601 Twinbrook Parkway
Rockville, MD 20852

301-881-0666
www.usp.org

Escaneado con Cam

Embajada de la República del Paraguay
Washington D. C.- Estados Unidos de América

07 de junio de 2004

EMBAJADA DEL PARAGUAY- SECCIÓN CONSULAR

LA SECCIÓN CONSULAR DE LA EMBAJADA DEL PARAGUAY EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, certifica: que la firma que aparece en el presente documento dice: **MOLLY Q. RUHL,** Clerk of the Circuit Court del Condado de Montgomery, del Estado de Maryland, Estados Unidos de América y guarda similitud a los archivos de esta Sección Consular. La legalización de este documento tiene como único y solo efecto autenticar la firma y carácter de las autoridades que se mencionan en el mismo, sin juzgar su contenido, forma y validez en la República del Paraguay.----------

Número de arancel: 85
Número de actuación: 2702

Christian Maidana Arias
Segundo Secretario

EMBAJADA DEL PARAGUAY
WASHINGTON, D.C.
DOLARES 5915

NOTA: Para [illegible] validez en la República del Paraguay, este documento debe ser legalizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Departamento de Legalización
Edificio Ayfra, Piso 4. Presidente Franco y Ayolas
Asunción-Paraguay
Tel. 493872 – 494593

Escaneado con Cam

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPUBLICA DEL PARAGUAY
0009687

Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Legalizaciones

Certifica: Que la firma que aparece en el presente documento dice

Christian Maidana
Embapar - Washington

se guarda similitud con la obrante en el registro de esta Dirección. Esta certificación no corre de la autenticidad y veracidad de este documento.-

21 JUN. 2004

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION DE LEGALIZACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Doc. Extranjero

11550

Pedido Gs 187005

Néstor Fabián Gómez
Funcionario de Legalizaciones
Ministerio de Relaciones Exteriores

645455

DEPARTAMENTO DE INSPECCION Y SUPERVISION DE JUDICIALES

SIMON PATECHA
Fiscalizador

Asunción, 24 de Junio de 2004
presentado hoy ..... a las 11 : 58 ..... con
recibo N° 2876043 inscrito 24 Junio
de 2004 en la Secc. II L. II 708 Serie D"
y al folio 3021 ltes ..... de
Dirección General de Poderes
Registro General de Poderes

ANTONIO

PODER JUDICIAL
DIRECCION GENERAL DE REGISTROS PUBLICOS
SECCION PODERES Y PUBLICOS

MARIA ELORINDA BOGADO C.
Jefe

Escaneado con CamS

ESTADO DE MARYLAND, CONDADO DE MONTGOMERY, Sct.

En la Oficina de la Secretaria del Tribunal de Circuito
para el Condado de Montgomery

I, MOLLY Q. RUHL, Secretaria del Tribunal de Circuito para el Condado de Montgomery, Maryland, un tribunal de registro, por este instrumento certifico que ARLINE M. BILBO era una Escribana Pública debidamente habilitada/designada y calificada, comenzando su habilitación el día 17 de julio de 2000.

En testimonio de lo cual, he estampado mi firma y aplicado el sello del Tribunal de Circuito para el Condado de Montgomery, el día 23 de abril de 2001.

(Fdo.): MOLLY Q. RUHL
Secretaria del Tribunal de Circuito para el Condado de Montgomery

(Sello a troquel con oblea)

(Nota del Traductor: Sigue una legalización en idioma español).----------

---

Yo, el suscripto, declaro bajo fe de juramento, que la presente es una traducción fiel y correcta al español, de un instrumento redactado en idioma inglés, que al efecto tuve a la vista y al cual me remito.- DOY FE con mi firma y sello, en la Ciudad de Asunción, Capital de la Rca. del Paraguay, a los 21 días del mes de junio de 2004.-

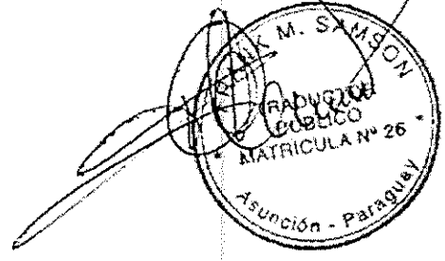

Escaneado con Cam

State of Maryland, Montgomery County, Set.

In the Office of the Clerk of the Circuit Court for Montgomery County

I, MOLLY Q. RUHL, Clerk of the Circuit Court for Montgomery County, Maryland, a court of record, hereby certify that ARLINE M. BILBO was a commissioned/appointed and qualified Notary Public commencing on the 17th day of July, 2000.

In Testimony Whereof, I have hereunto set my hand and affixed the seal of the Circuit Court for Montgomery County this 23rd day of April, 2001.

Molly Q. Ruhl

MOLLY Q. RUHL

Clerk of the Circuit Court for Montgomery County

LIC9 19991203

Escaneado con Cams

CASTELLANO
INGLES
ALEMAN
FRANCES
PORTUGUES
ITALIANO

TRADUCCION

FRANK M. SAMSON
TRADUCTOR PUBLICO MATRICULADO
Ayolas 451, Ofic. 95
☎ 595-21 449 589 Fax: 595-21 451 437
e-mail: samson@telesurf.com.py
Asunción - Paraguay

USP

17 de abril de 2001

A quienes concierna:

The United States Pharmacopeial Convention, Inc., 12601 Twinbrook Parkway, Rockville, Maryland 20852, EE.UU., por este instrumento confirma que Droguería Italquímica, Calle Tercera c/Corrales (Zona Norte), Fernando de la Mora, Paraguay, es una Distribuidora Oficial de las Normas de Referencia USP en Paraguay.

Atentamente,

(Fdo.): Ilegible
Claudia Cox
Gerente, Programa de Distribuidor

Suscripto bajo juramento ante mi el día
17 de abril de 2001.

(Fdo.): Arline M. Bilbo
Escribana Pública
Mi habilitación expira el
01 de agosto de 2004

(Sello a troquel)

Escaneado con Cam

C.N. 2908167

DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS
REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO
INSCRIPTO EN el Registro de Representaciones
BAJO Nº 126 FOLIO 859/Cgte
FECHA 19 de Julio del 2004

ROSA VELAZQUEZ de CANATA
Auxiliar

PODER JUDICIAL
SECCION 2ª
REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

MA. FATIMA FERREIRA de ACUÑA
Jefe de Sección

Escaneado con CamS